Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Vicerrectoría Académica

Proyecto Académico Educativo

Anexo

Núcleos Comunes

Guía Sugerida

Gestión para la Transformación Curricular

SIACA

Proyecto Académico Educativo
NOMBRE DEL PROGRAMA

ANEXO XX
Núcleos Comunes

Programas Proponentes XXX
Facultad XXXX

Logo del programa

NÚCLEOS COMUNES

1. PROPÓSITO DE LA GUÍA

Esta guía presenta lineamientos para el diseño y gestión de los **núcleos comunes** que sean acordados entre programas académicos de pregrado de la Uptc, de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 19 del Acuerdo 030 de 2021.** Una estrategia que busca generar la articulación curricular entre programas que comparten intencionalidades de formación o que se enmarcan en un área de conocimiento específica o afín, razón por la cual toman la decisión de incluir en su plan de estudios actividades curriculares cuyo diseño es único para todos, pero que aporta de manera particular a las competencias y resultados de aprendizaje esperados en cada programa.

> **Artículo 19, b):** Núcleos Comunes *"Los programas ofrecidos en las diferentes modalidades y facultades de la Universidad, cuyos intereses u objetos de estudio sean comunes o complementarios, podrán generar sinergias entre los procesos formativos, a partir de la identificación de núcleos comunes. Estos son concebidos como ejes curriculares, capaces de articular y abordar problemáticas, habilidades y conocimientos compartidos entre programas y facultades. Con los núcleos se busca favorecer los perfiles de formación de los estudiantes, el doble programa, la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad, la integralidad y la investigación e innovación".*

Los núcleos comunes **son una o varias actividades curriculares que comparten dos o más programas y cuyo diseño ha sido construido de mutuo acuerdo**, en función de lo definido en el Acuerdo 030 de 2021. Este diseño de Actividad curricular debe ser adoptado íntegramente por los programas participantes *articulado a las competencias y resultados de aprendizaje esperados del programa académico.*
Las actividades curriculares que conforman el núcleo *común pueden corresponder a un componente de la estructura curricular* por ejemplo el componente de fundamentación, *a una disciplina específica* por ejemplo matemáticas *o a un campo de conocimiento o saber específico*, por ejemplo, tecnologías de la información. Por lo que, las actividades curriculares pueden ser obligatorias o electivas. En este último caso es necesario especificar los propósitos o intencionalidades a desarrollar (por ejemplo, la formación para el emprendimiento).

2. ELEMENTOS SUGERIDOS

Teniendo en cuenta que el Acuerdo 030 de 2021 establece que los núcleos comunes deben **identificar los elementos en los cuales se articulan los programas académicos** participantes, se sugiere describir los siguientes elementos de cada núcleo común:

1. Denominación del núcleo común
2. Propósito o intencionalidad del núcleo común
3. Programas académicos que participan en el núcleo
4. Estructura curricular

Si el núcleo está conformado por el conjunto de actividades según el *área de conocimiento, núcleos de saber, componentes de fundamentación*, destaque la participación tanto de los programas como de las actividades curriculares se sugiere concretar la estructura que se plantea, o incluir los elementos que pueden aportar a la definición.

1. Denominación del Núcleo Común

El nombre del núcleo debe ser concreto y debe dar cuenta de la intencionalidad**.** Por ejemplo, Núcleo común en Fundamentación - Didáctica

2. Propósito o intencionalidad del núcleo común

Describa la intencionalidad de la definición de este núcleo común, resaltando los intereses u objetos de estudio comunes entre los programas que participaron en su construcción.

3. Programas académicos que participan en el núcleo

A partir del análisis realizado y los acuerdos a los que se llegó para la construcción del núcleo común, incluya el nombre de los programas que lo adoptarán en su diseño curricular. Tenga en cuenta que cada actividad curricular que conforma el núcleo puede ser compartida por todos o solo algunos de los programas que contribuyeron a su construcción. Se sugiere presentar la información en formato tabla.

Tabla 1. *Listado de programas participantes del núcleo común "Nombre. del núcleo"*

Actividad Curricular	Programas participantes	Facultad(es)	Responsable de la gestión

4. Estructura curricular

En este apartado liste y describa las actividades curriculares que hacen parte del núcleo común, distinguiendo la relación que existe entre ellas, asi como los posibles prerrequisitos definidos en la integración.

Tabla 2. *Listado de actividades curriculares que componen el núcleo común*

Nombre de la actividad curricular	Obligatoria o electiva	Naturaleza	Número de créditos	Horas de acompañamiento directo		Horas de trabajo independiente	Propósito o la intencionalidad *
				Teórico	Práctico		

*NOTA: en caso de ser electivas establezca el propósito o la intencionalidad para cada actividad curricular.

Prerrequisitos. En el caso de que las actividades curriculares incluidas dentro del núcleo común contemplan prerrequisitos diligencie la siguiente tabla:

Tabla 3. *Listado de prerrequisito de las actividades curriculares*

Nombre de la actividad curricular	Prerrequisito

Si se considera necesario realice un gráfico que explique la secuencia que deben tener estas actividades curriculares, y establezca los requisitos de acceso y conocimientos previos que se requieren

En el caso en el que todos los programas académicos del equipo proponente NO adopten en su plan de estudios todas las actividades curriculares planteadas dentro del núcleo común, es preciso distinguir, por programa, cuáles serán desarrolladas.

Tabla 4. *Actividades curriculares desarrolladas por cada programa académico.*

	AC1	AC2	AC3	AC4	AC5
Programa 1					
Programa 2					
Programa 3					

5. Referencias

Liste los documentos de referencia que utilizó para complementar los propósitos, asi como las intencionalidades de esta apuesta curricular.